CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 100
06 DE OCTUBRE DE 2015

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 06 de Octubre de 2015.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenos días compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 6:00 am, damos inicio a la sesión ordinaria N° 100 del 06 de Octubre de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenos días para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 100 del 06 de Octubre de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

1- Verificación del Quórum.
2- Himno a Caldas
3- Discusión y análisis nuevo reglamento interno.
4- Lectura de comunicaciones.
5- Proposiciones
6- Asuntos varios

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 5 votos positivos, de los 5 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto: Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor presidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer Punto: Discusión y análisis nuevo reglamento interno.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Nuevamente buenos días para todos los concejales, equipo de trabajo del concejo, doctora María y doña Gloria tienen el uso de la palabra para que continuemos con el trabajo de reglamento interno.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Buenos días para todos, gracias señor presidente, aunque ayer dejamos en un articulado más atrás dijimos que hoy íbamos a tomar el tema de la comisión de la equidad de la mujer, inicialmente habíamos dicho que no aparecía nada al respeto y sorpresa que nos

encontramos con que todo está ya reglamentado, entonces creo que esa comisión la debemos asumir dentro del reglamento interno.

Desde el 13 de abril le enviamos un derecho de petición a la secretaria de la mujer y la familia y al día de ayer no nos había respondido, entonces yo la llame y le consulte y me dijo que ella si se había reunido y que me iban hacer llegar el documento y me lo hicieron llegar ayer a las 6 de la tarde, a mí me gustaría también que lo leyéramos para que lo tuviéramos en cuenta.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tan amable le damos lectura a lo que nos radico ayer la secretaria de la mujer y la familia.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Leo el derecho de petición. Nosotros dentro del reglamento teníamos algo más, pero de todas maneras y ya lo leímos aquí y cada uno de los artículos están sustentados en esta ley, sé que es muy complicado, sé que requiere de presupuesto pero ustedes tomaran la decisión, a mí lo que me preocupa es el tema de la comisión que somos 15 concejales y que no podemos pertenecer a dos, pero yo pienso que si podemos dejarla planteada y más por lo que hablábamos ayer, está por ley y no es por gusto de nosotros.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Ángela Espinosa.

Interviene la Concejala Ángela María Espinosa Castro: Muy buenos días para todos y para todas, quiero dejar constancia que en ningún momento me opongo a la comisión como tal porque como mujer también he defendido el tema de la mujer en el municipio y como también he ayudado algunas organizaciones a salir adelante con sus propuestas y deseos de organizasen, y atenemos una respuesta de parte de los jurídicos del municipio, entonces donde fue muy claro y dice que la ley fue dada para el Congreso de la Republica, de hecho la primer función dice que la puede plantear unas propuestas legislativas y nosotros no legislamos, dentro de la ley no dice que cabe para tema departamental ni municipal entonces es ahí donde me cabe la primera duda, yo no tengo ningún problema de aprobar dicha comisión siempre y cuando la jurídica del concejo me certifique que lo que ella está proponiendo para incluirlo dentro del reglamento interno del concejo, y yo no tengo ningún problema porque estamos actuando bien bajo una ley que el Congreso y no esta adoptada para el municipio ni para los departamentos, entonces yo ahí si me quiero salvar en el tema y si ella lo

certifica yo no tengo ningún problema y así para que después nosotros no entremos en investigación.

PROYECTO DE LEY No 202 de 2014.

Infortunadamente, esta misma Comisión no existe a nivel departamental, distrital o municipal, es decir, los Concejos Distritales y Municipales, no cuentan con esta herramienta para promover las acciones necesarias y eficaces para la consolidación en sus respectivas entidades territoriales, de políticas que minen la desigualdad y discriminación hacia la mujer.

La dificultad que actualmente existe es que muy pocos Reglamentos de Concejos y Asambleas dan otras posibilidades de Comisión además de las permanentes o accidentales. Por analogía, la ley 5 puede dar pistas a los Concejos de lo que podrían promover, pero en realidad si el tema no está regulado, la mayoría de Corporaciones no se arriesgan.

Entonces repito y reitero, no tengo ningún problema con la comisión, he defendido el tema de las mujeres, defendí la secretaria de la mujer y no tengo ningún problema pero siempre y cuando la jurídica de nuestro concejo nos certifique por escrito como lo hizo Sara Carolina Tejada a través de los jurídicos y de acuerdo a lo que ellos dicen en su respuesta no tendría ningún problema señor presidente, muchas gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Jorge Mario Rendón.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Buenos días para todos y todas, quisiera preguntarle a la concejala antes de argumentar unas cositas la respuesta de esa carta usted la hizo y llego ahí mismo o no entiendo eso.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Jorge Mario la carta la hice el 13 de abril y me llego 6 meses después y eso porque la llame.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Una vez más la falta de respeto con el concejo en la información que se solicita y entonces yo les voy a contar una historia, el día del foro una vez terminado el mismo yo me dirigí donde una de las niñas que trabajan en la agenda participativa, una niña muy formal

pero o recuerdo el nombre y yo le pregunte a ella que ella que sabía al respeto de la comisión, y me dice concejal no sé nada, el foro fue en septiembre y yo le dije háblese con el secretario del concejo porque de pronto al secretario se le pudieron ir las luces y no le mando la carta, y es que cuando uno tiene iniciativas de buscar información y está pensando en una agenda, entonces a mí me parece que también ha faltado esa voluntad por parte del ejecutivo y de la secretaria que es la que tiene la responsabilidad en ese tema, y a mi si me parece muy extraño que le contesten el mismo día, y yo digo que la secretaria debería estar hoy acá y no solo enviar una respuesta y ya, yo invitaría a que la secretaria de la mujer lidere este tema y miren si consideran hacerlo, y nosotros aquí tomamos definitivamente esa decisión, de resto veo que nos seguiríamos desgastando, entonces por eso digo que es primera instancia sea ella y ese enunciado que nos mandan que ni siquiera habla de la ley me parece muy asueto que no hace referencia a esa comisión deberían verlo hecho referenciado y lo digo con mucho respeto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Ángela Espinosa.

Interviene la Concejala Ángela María Espinosa Castro: Que pena con usted Jorge Mario usted es candidato ya y normal que hable aquí en el concejo como si fuera ya alcalde y doña Gloria no vengo con los taches no señora, yo simplemente pongo mi decisión porque yo sé que usted también está en campaña y usted sale a decir afuera que aquí una concejala no defendió la comisión, entonces yo también me defiendo sin abusar y sin decir mentiras y no soy abogada, siendo abogada yo no tendría necesidad de pedirle a la jurídica del concejo que me certifique y ella está laborando para el concejo, entonces yo como concejal tengo todo el derecho en solicitar que me certifique, gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Vea yo también estoy en campaña como está usted concejala Ángela pero yo no estoy haciendo campaña sucia ni siquiera me refiero a usted porque no me interesa, la campaña es mía no

suya, yo misma me hago campaña, yo no he salido hablar de usted absolutamente nada porque no me interesa es mas eso es un tema personal, aquí yo estoy discutiendo algo que es de intereses general, no su vida allá usted y no se meta en la mía que es asunto mio.

Señor presidente yo dije muy claro que no tengo ningún problema, la tengo que defender porque es mi posición y porque soy mujer, yo no he dicho nada diferente aquí, y la decisión es de los 15 concejales y no es decisión solo mía y aquí tenemos que participar es todos. Gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bueno el jueves continuaremos con este tema y le voy a pedir el favor a Sara Tejada si nos puede acompañar. Tiene la palabra Saúl Posada.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Buenos días para la mesa directiva, de pues la palabra.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Gracias presidente, doña Gloria yo si le quisiera preguntar a usted como así que los concejales de la coalición trabajamos a conveniencia, por favor sea explicita para que nos aclare y le demos la razón o para que nos respete, entonces sea clara y diga de frente porque con hechos contundentes y reales. Gracias presidente.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: La pregunta que yo hago desde el punto de vista de ignorancia que tengo porque yo no soy abogado es, que pasaría si en vez de crear una comisión permanente en el título de la reforma dice no permanente y yo creo que estamos discutiendo dos cosas diferentes, si usted mira la reforma y el reglamento dice: Comisión no permanente y el tema y la discusión y la votada de caspa se ha hecho en permanentes, una cosa es permanente y otra cosa es no permanente. Entonces por favor leamos bien para que no nos equivoquemos, gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Arlex.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Gracias presidente, buenos días para todos, tengo dos consideraciones en el asunto. Uno que si esto se va crear como una comisión accidental pues tengo entendido y siempre en la tradición y en

el reglamento y desde que soy concejal sé que la comisión accidental se forma para estudiar casos muy puntuales que tienen un tiempo pertinente de estudio, a mí me parece importante que se creen comisiones permanentes bienvenidas y bienvenido el tema de la mujer, entonces me parece importante que le demos relevancia a las mujeres, con la venia presidente.

Interviene la Concejala Ángela María Espinosa Castro: Gracias concejal Arlex, hay un tema que me parece importante que si no es permanente se podría dar, pero resulta que por ley solo se dan 2 comisiones que son permanente y accidental entonces me deja más a pensar en el tema porque solo hay dos es una o es la otra.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Entonces vuelvo y repito que para mí es fundamental de que en este momento como estamos planteando este articulado sería una comisión permanente y no accidental, gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Muy buena la claridad que nos hace el doctor Saúl porque como que no leímos o se nos olvidó, entonces qué bueno que para el jueves dieran una leída y viniéramos preparados para clarificar el tema.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Jorge Mario Rendón.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Yo solo quiero aclararle algo a la concejala, primero yo en los 8 años que llevo en el concejo nunca le pido certificación a nadie y desconfió tanto de los abogados porque vive una experiencia muy amarga.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Gracias presidente, respeto al tema de estas comisiones no permanentes y en vista que veo que es una

manifestación por defender un sector como decía la concejala a conveniencia, entonces yo pediría una comisión de deporte y cultura para también realizar esta defensa a ese tipo de situaciones que se presentan en nuestro municipio, otra muy necesaria es la de transporte porque también hay muchas dificultades y porque realmente es equidad en este tipo de situaciones y obviamente respetando esta de la mujer.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Carlos Escobar.

Interviene el Concejal Carlos Augusto Escobar Uribe: Buenos días para todos, 2 argumentos:

- 1 porque no nos hace el favor y nos regala la ley 1434 del 6 de enero de 2011 para que todos los concejales la lean porque yo creo que si con calma la leen se asustan.
- 2 ayer íbamos en el 160 y brincamos al 233, porque no seguimos más bien el jueves en orden para que vamos barriendo el tema como debe de ser.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Fabián.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Yo lo que veo en toda esta discusión es que se está perdiendo el norte y el objetivo es que el reglamento interno es un instrumento para el funcionamiento del concejo municipal de Caldas, y aquí se pueden meter las comisiones que ustedes quieran y que se quieran tratar acá, yo creo que creemos la comisión de la mujer y que todos los integrantes velen por el estudio de lo de la mujer, incluso podemos meter todas hay que mirar es que si resulte el personal para el estudio de esas comisiones, entonces dejemos abierta la posibilidad de crear esas comisiones, con la venia presidente.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Mire lo que está diciendo el concejal es concordante con parte a lo que yo dije y es muy sencillo, porque no se aprueba dentro de nuestro reglamento una no permanente con unas funciones muy específicas del seguimiento del plan de desarrollo que tenga que ver con la mujer.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: La intención es muy buena de esto, pero miren una comisión que se crea adicional, sin fechas específicas no tienen ningún tipo de avance, es crear más cosas que no sean dinámicas y no tiene sentido tampoco.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Vea presidente yo no estoy seguro de quienes van a volver el 1 de enero, pero tenemos que dejar la puerta abierta para los que vienen acá y que hagan el estudio de esas comisiones o si retiran ese punto del reglamento interno.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto Punto: Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto Punto: Proposiciones. No hay proposiciones.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto Punto: Asuntos varios. No hay asuntos varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Siendo las 7:35am se da por terminada la sesión.

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Presidente.

CÉSAR JAIR CASTRILLON.
Secretario General.